

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
MESA DIRECTIVA

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

Orden del día

20 de abril de 2023

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 67, levantada con motivo de la reunión celebrada el 13 de abril del año en curso.
3. Recuento de las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato previsto por el artículo 145 de dicho ordenamiento, respecto a la minuta con proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado el 19 de noviembre de 2020, por la que se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de *pueblos y comunidades afroamericanas*.
4. Recuento de las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato previsto por el artículo 145 de dicho ordenamiento, respecto a la minuta con proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado el 18 de marzo de 2021, por la que se reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de *personas adultas mayores*.
5. Recuento de las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato previsto por el artículo 145 de dicho ordenamiento, respecto a la minuta con proyecto de decreto aprobada por esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado el 3 de noviembre de 2022, que reforma los artículos 9, segundo párrafo, 36, segundo párrafo y 117, octavo párrafo; adiciona un párrafo décimo sexto al artículo 1 y deroga el artículo 110, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en diversas materias.
6. La diputada presidenta de la mesa directiva dará a conocer la propuesta de orden del día, que se someterá a consideración del Pleno en la sesión ordinaria, que tendrá verificativo en esta fecha.
7. Asuntos generales.